

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo el
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimo

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

2.—Día 14

Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
2	21	15	776	88	Despejadr.	O. S.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 14.)

Ministerio de Fomento.—Real ór-
 den declarando desierta la convocato-
 ria para la provision por traslacion de
 las cátedras de física y química, vacan-
 tes en los institutos de Huelva y
 Lugo.

—Otra adjudicando el primer pre-
 mio del concurso de cartillas vinico-
 las, abierto por Real orden de 28 de
 Abril último, de acuerdo con lo pro-
 puesto por el jurado, á la que lleva
 por lema «Hacemos de España la
 primera bodega del mundo,» presentada
 por D. Diego Pequeño, y el segundo
 premio á la presentada por D. Eduar-
 do Sánchez Rubio con el lema «Media
 vida es la candela; pan y vino la otra
 media.»

Convenio con los Estados- Unidos.

La Gaceta del 13 ha publicado el
 convenio firmado en Madrid con fe-
 cha 21 de Diciembre, por el señor mi-
 nistro de Estado y el representante de
 los Estados- Unidos. Mr. Curry, pro-
 rogando hasta 30 de Junio del pre-
 sente año, el vigente entre los gobier-
 nos de ambos países para la recípro-
 ca y absoluta suspension de todos los
 derechos diferenciales de arqueo é im-
 puestos en la república norte-ameri-
 cana y en las islas de Cuba, Puerto-
 Rico y Filipinas, sobre buques de los
 respectivos países y sus cargamentos.

Esta prórroga continuará en vigor
 hasta la fecha indicada, á no ser que
 antes llegue á celebrarse un tratado
 entre los dos gobiernos.

Nombramientos.

El ministro de la Guerra puso ayer
 tarde á la firma de S. M. la siguiente
 combinacion de mandos militares:

Nombrando gobernador general de
 la isla de Puerto Rico al Sr. Ruiz Da-
 na; presidente de la Junta Consultiva
 de Guerra y Marina al Sr. Riquelme;
 capitán general de Aragon al Sr. Mo-
 reno del Villar; director general de
 Artillería al Sr. Calleja; capitán ge-
 neral de las islas Baleares al Sr. Ar-
 miñan; presidente de seccion de la
 Junta consultiva de Guerra y Marina
 al Sr. Goyeneche, que desempeña ac-
 tualmente la capitania general de
 Baleares; y director general de la
 Guardia civil al Sr. Chinchilla, capi-
 tan general de Aragon en la actua-
 lidad.

Patria y Regionalismo

XXIII.

Hicimos mérito en nuestro último
 artículo de la situacion de Cataluña
 á datar desde 1621, en que se inició
 el gran levantamiento del Principa-
 do, atribuyéndola como causas la ar-
 bitrariedad sistemática de la corona
 de Castilla, arbitrariedad empleada
 sistemáticamente tambien contra Viz-
 caya, pais hermano al nuestro por
 sus desgracias; las fatalidades inhe-
 rentes al nuevo reinado, llamado á
 cosechar la política iniciada por Car-
 los I y por Felipe II, á la situacion de
 España, comprometida en guerras
 extranjeras que hicieron jugar en
 una misma baraja al astuto Riche-
 lieu, y el no ménos astuto Cardenal
 Mazzarino, y á duques-válidos tan
 ineptos como el de Lerma y el de Oli-
 vares, y asentamos por último, en
 tesis general, que Cataluña, si se le-
 vantó, fué por el espíritu indomable
 que la empujaba á lidiar por sus fue-
 ros, hasta el límite de que si llegó á
 consentir por un momento la inter-
 vencion extranjera en su suelo, ja-
 más lo hizo con ánimo de abdicarse
 de sus intimos y sinceros lazos de vi-
 da española, lazos fortalecidos des-
 pues con incesantes bautismos de
 sangre la más pura de sus venas y
 alientos de gigante, que la erigian
 en el baluarte mas formidable de la
 península contra las irupciones galai-
 cas, detenidas, antes de sernos arreba-
 tadas Cerdeña y Rosellon, por la ener-
 gía vinculada en las barras que sir-
 ven de fondo á nuestro escudo, y pa-
 ra cuya gloria nunca hemos perdido
 un palmo de tierra siendo estado li-
 bre.

Y al mismo tiempo asentamos, al
 formular por el honor patrio de Cata-
 luña tan absoluta conclusion, que su
 enemigo más terrible está al lado
 Norte, en Francia, que nos azotó con
 el látigo caprichoso de Luis XIV y
 mutiló la gran patria catalana, apro-
 piándose el Rosellon y una gran par-
 te de Cerdeña, ocasionando como re-

sultado que jamás Cataluña podría
 realizar mision alguna de estado li-
 bre y soberano en el mundo, si Dios
 no la retrocedia antes los territorios
 perdidos, admitido el supuesto, para
 nosotros del todo en todo fantástico,
 de que una catástrofe histórica, so-
 brevenida por aluvion, la obligue á
 gobernarse por sí propia en los tér-
 minos que ha pretendido y pretenda
 cierta escuela catalanista juzgada ya
 por sus intransigencias en la opinion
 pública, escuela turbia en su progra-
 ma y criminal ó tonta en sus resulta-
 dos.

La crisis que se inició en Cataluña
 en 1639 y que se desenlazó en 1652,
 es una de aquellas crisis terribles su-
 premas en la historia, que solo cabe
 estudiar con lágrimas en los ojos y
 con el espíritu oprimido. Una nacion,
 cien veces mas poderosa que el Prin-
 cipado, gobernada por un monarca
 tan poderoso como Luis XIV, el au-
 tor de la memorable bandera del re-
 gio despotismo, bandera que desató
 en el segundo de sus sucesores la
 gran revolucion francesa, caía sobre
 nuestras cabezas como la espada de
 Democles, demandaba nuestras ri-
 quezas conforme hoy anhela la ruina
 de nuestra industria y la servidum-
 bre de la miseria para toda la gran
 patria española, y airada la misera-
 ble con el recuerdo de los héroes de
 Panisars, con el más amargo de los
 que aventaron de Sicilia á los Anjous,
 burlando miles de veces á los enemi-
 gos de Alfonso el Magnánimo en Ná-
 poles, se acercaba hácia nosotros co-
 mo la serpiente, con la avidéz del
 que vé á su enemigo opreso en el ce-
 po infamante, y sabe, gozándose ya
 en ese festin prematuro como el tigre
 antes de devorar la presa, que nadie
 turbará sus miengudas y opiparas
 gulas, ni será osado á turbar para
 nada la siesta con que por acaso las
 corone.

Cataluña, en cambio, ningún ali-
 vio, ninguna esperanza, ni la más
 leve, podia depositar en la simpatía
 ó humana compasion del tirano de
 Castilla; postrado á la sazon en bra-
 zos de la indolencia criminal caracte-
 rística á todos los poderosos de la
 tierra que se hacen indignos del po-
 der. Rotas las tradiciones forales que
 habian impulsado la verdadera gran-
 deza española, ahitas las provincias
 castigadas por Carlos I y por la mano
 férrea de Felipe II, aquel espantoso
 dominador de la Corona más grande
 que han visto los siglos, y ceñida que
 fué tal vez con el más profundo des-
 precio del mundo y de sus poblado-

res, el pobre Principado, repetimos,
 se veia en la situacion de una pelota
 sangrienta rebotada á la par por Fe-
 lipe IV y Luis XIV, por Richelieu y
 el de Olivares, saqueando sus ejér-
 citos nuestras viviendas, pasto de la
 inhumanidad, humillando la digni-
 dad de nuestros concellers, y par-
 tiéndose, en último término, sus va-
 nidosas y estériles diferencias, deján-
 donos trucidados y plagados de enco-
 nos, sin patria foral catalana, y, lo
 que es más todavía, sin la esperanza
 de recobrarla nunca, perdida, en su-
 ma, la libertad, que solo se nos ha
 deparado de modo tardío y como á
 presente de la revolucion moderna,
 meramente filosófica en sus causas
 y hasta hoy fatalmente contraria á
 nuestras seculares instituciones, da-
 dos sus resabios de cosmopolita.

Pero la lección que se saca de tales
 catástrofes es por demás elocuente.
 La guerra de Cataluña, primero sola
 y despues aliada con Francia contra
 España dejó al principado dividido en
 dos pedazos y hecha la víctima ver-
 dadera, de consiguiente, el principa-
 do, cuyo destino juguete incierto de
 la política internacional le hubiera
 llevado, á no mediar la prevision de
 nuestros concellers pactando la re-
 conciliacion con D. Juan de Austria,
 á caer de cruces á manos de la ingra-
 ta, egoista y tiránica Francia cuya
 política ha tendido á evitar siempre,
 segun con orgullo confesaba el últi-
 mo gabinete de Napoleón III en sus
 notas diplomáticas al gabinete de
 Berlin en los dias precusores de la
 guerra de 1870, «que España tenga
 nunca el poderio de los dias de Car-
 los I» poderio si se quiere militar, y
 que ha sido, á no dudarlo, la causal
 de nuestra ruina en cuanto los reyes
 fortalecieron su absolutismo á expen-
 sas de las libertades públicas, que
 fieramente mantenidas nos hubieran
 dado el Gelf-government de los ingle-
 ses que ya disfrutamos del todo antes
 que Francia se sacudiese sangrien-
 mente, segun la probó el despotismo
 con su brava, pero aún no consolida-
 da ni querida revolucion, fatalmente
 descariada por la anarquía y por la
 dictadura, pasando sobre cuyos males
 las antiguas libertades castellanas
 con sus cartas pueblas é inmortales
 fueros de ciudad libre, como los tu-
 vieron Cuenca, Leon, Sepulveda y
 otras, las libertades aragonesas, en-
 carnadas en la sin par institucion del
 Justicia, las libertades patriarcales
 del noble señorío de Vizcaya y nues-
 tras libertades catalanas, formaban
 tan grande y armónico conjunto que

Olózoga, con justicia, ha podido esclamar «aquí la libertad es lo antiguo y el despotismo lo moderno. Si las instituciones novísimas de la revolución no van á inspirarse en esa tradición liberal de la patria, la monarquía moderna vivirá poco y mal, y la república que le sustituirá, por acaso, morirá todavía mas pronto y en peor forma que aquella monarquía.»

Así cabe afirmar que el levantamiento de Cataluña y de Portugal, tal como se realizaron, han sido una calamidad histórica, y eso lo decimos sin amenguar á nuestros héroes, y á los mas preclaros de todos á Claris y Margarit, grandes é infortunados ciudadanos cuya memoria será para Cataluña inolvidable. Ellos, frente al despotismo triunfante de los reyes, amagados de un lado por los ejércitos del gran conde y por otro de los ejércitos castellanos, cuyas filas nutrian portugueses, napolitanos é irlandeses llenaron incontestablemente su misión en este mundo como á buenos. Y sus errores, graves y profundos á veces resplandecen un patriotismo loco, sus llamamientos á las armas ó sus consejos á la paz desinteresada tocan en el sublime, y se vé, contemplándoles un solo momento, toda la grandeza del verdadero y honrado genio catalán. Si la fatalidad no los hubiera circunvalado, si España, dormida á la sazón como Homero sobre los laureles evocados por la lira del inmortal Herrera hubiese medianamente respondido á nuestra llamada, nuestra vida reaccionada por la más heroica revolución, pesaría aún, tal vez, de las primeras, en la gran balanza política del mundo. Caimos rendidos ó fascinados por la pesadumbre militar de una gloria vana, caimos invocando una libertad escapada de nuestros brazos como escapan los fantasmas que la mente en su dolor elabora, y políticamente hablando como ha dicho un crítico, en la imposibilidad manifiesta de manejar dos sables á la vez y sostener al mismo tiempo dos duelos á muerte, uno con la tiránica Francia, otra con nuestros hermanos de patria, que con el valor de siempre pisaron con el tambor rugiente nuestro suelo azaz, empapado por el destino de sangre.....fratricida.

(Continuará.)

Los inválidos del trabajo.

El ministro de la Gobernación ha terminado ya el proyecto de ley encaminado á conceder derechos de indemnización ó socorro á los obreros que se inutilicen en el trabajo. Sus bases principales son las siguientes:

«Trabajador lo es tanto la persona que presta un trabajo manual como la que concurre á él y lo auxilia inmediatamente. Patrono el que contrata y remunera por su cuenta al trabajador, é inválido el que trabajando se incapacita para el trabajo.

Los patronos son responsables civilmente de los daños que sufran los trabajadores, siempre que de parte de aquéllos haya habido malicia ó imprudencia temeraria. No serán responsables en los casos de fuerza mayor ó que no puedan preverse.

Los patronos responderán subsidia-

riamente de los daños causados á los trabajadores por sus directores ó dependientes, siempre que los daños sean consecuencia directa de los servicios que les estuvieran encomendados.

En caso de inutilización temporal, el patrono abonará al trabajador el salario correspondiente hasta que sea dado de alta para el trabajo, facilitándole asistencia médica durante la enfermedad ó sufragando los gastos de la cura.

Si la inutilización es absoluta, además de los gastos de la enfermedad, abonará el patrono de 600 á 1000 jornales.

Si la inutilización es parcial, además de los gastos de la enfermedad abonará el patrono de 300 á 500 jornales.

Caso de fallecimiento, por efecto de los daños recibidos, además de los gastos de enfermedad y entierro, abonará el patrono, en el caso de que deje aquel mujer é hijos, de 600 á 1000 jornales.

Si el obrero deja solamente padres de más de sesenta años, la indemnización será de 300 á 500 jornales.

El Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos se considerarán como patronos para los casos de inutilización de sus operarios.

El Estado dará siempre el máximo de indemnización.»

EXTRANGERO.

Las noticias fechadas en la capital de Francia el 13, dan cuenta de que los radicales están resueltos á suscitar toda clase de dificultades al Ministerio para ver si consiguen producir una crisis.

Aseguran que, ante esta eventualidad, el presidente de la Cámara, M. Floquet, tiene ya preparado un gabinete de conciliación.

La principal misión de éste sería hacer las elecciones generales, pues todo el mundo conviene en que el presidente de la república no tendrá mas remedio que pedir al Senado la autorización de disolver la Cámara dentro de un breve plazo.

Los ministeriales, sin embargo, no consideran inminente la crisis, pues confían que el Gobierno saldrá victorioso en todas las cuestiones, incluso en las de Hacienda.

Por lo visto los extranjeros aprenden también de nosotros lo bastante para que alguna que otra vez podamos decir que nos imitan, pues la sed de crisis, según expresa el anterior telegrama, allí como aquí y aquí como allí, son iguales, lo que da por resultado el que queden paralelos el amor patrio de las oposiciones de la república francesa con las de nuestra monarquía; como ha dicho muy bien en el Senado francés M. Le Royer, al tomar posesión de la presidencia, que después de dar las gracias al Senado por la honra que le ha dispensado eligiéndole por séptima vez ha hecho constar que es verdaderamente lamentable la frecuencia con que se cambia en Francia de Ministerio, lo cual da por resultado la paralización de proyectos importantes sometidos á la deliberación del Parlamento.

Espera que el Gobierno utilizará las buenas disposiciones de la Cámara Alta, y que ésta usará con firmeza de su derecho de inspección.

Pero como esto de esperar es comida política tan poco sabrosa, como es consiguiente, produce muy mal efecto á los que esperan entrar cuanto antes á sentarse al rededor de la mesa del presupuesto.

El asunto de Italia y Abisinia, dicen los telegramas, que á causa del rigor de la censura telegráfica en Ma-

ssowah, no es fácil conocer la verdadera situación de los italianos en aquella colonia; pero hay fundados motivos para creer que el estado sanitario de las tropas deja mucho que desear, á causa de las bruscas variaciones de la temperatura.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún hecho de armas con los abisinios, á pesar del movimiento de avance operado por el ejército italiano.

Parece que los abisinios, antes de librar batalla, esperan que los italianos se internen mas en el país.

Calma, pues, y sigamos.

De la cuestión búlgara dícese que es prematura la noticia relativa á la existencia de un acuerdo entre las potencias para resolver la cuestión pendiente.

Dos hechos, sin embargo, parecen ciertos:

1.º Que Rusia desearía la presentación de proposiciones aceptables para ella, y que se arreglasen los asuntos de Bulgaria. Todas las potencias como en oficiosamente estos deseos de Rusia.

2.º Que todas las grandes potencias opinan que la Sublime Puerta, dados los derechos soberanos del sultan sobre Bulgaria, debe tomar la iniciativa tan pronto como los Gobiernos hayan adoptado una resolución en principio.

Se asegura que hasta ahora los gabinetes han cambiado solo sus impresiones de una manera oficiosa, y que no se han entablado negociaciones formales.

El punto de partida de éstas será la cuestión búlgara.

En cuanto se presente el momento oportuno, el Gobierno de Constantinopla presentará sus proposiciones á las potencias.

Y por último, dán cuenta algunos periódicos de que esperábase que el emperador Alejandro haría declaraciones importantes, pero que los despachos de San Petersburgo anuncian que no ha hecho declaración alguna.

Los periódicos, no pudiendo hacer comentarios sobre el discurso, se entregan á diversas hipótesis para explicar el silencio del emperador Alejandro.

Pretenden algunos que este silencio no es síntoma de paz, y otros, por el contrario, creen que después de los anuncios fatídicos que se habían hecho respecto de las declaraciones del czar, debe infundir confianza la reserva en que éste se ha encerrado.

GACETILLA GENERAL.

La Provincia, dando á conocer su gusto, califica de *hermosísimos ejemplares que con su gallardía producian el mas buen efecto* á los viejos, vetustos, retorcidos y feos árboles que con aplauso de todo el vecindario se han cortado en la Dehesa para poder llevar á cabo la rectificación de paseos y la gran plantación de arbolado que en breve va á llevarse á cabo.

Con este motivo, el colega pregunta si el producto de la corta *figurará en el presupuesto de ingresos*, y si el Ayuntamiento *fusionista* ha procedido por todos los trámites legales. Si, hombre, sí; pregúnteselo V. á los hombres de ley que forman parte de su redacción y le dirán como lo hicieron algunos de ellos cuando ocuparon cargos en el municipio gerundense, incluso los últimos alcaldes y tenientes de alcalde que de su comunión política han existido.

Por lo demás, entérese un poco el noticiero de *La Provincia*, aunque sea uno de los *paseantes* que busca la sombra, y verá que es un disparate de á folio esto de preguntar si un ingreso ya realizado *figurará en el presupuesto de ingresos*. ¡Y eso que

anunciaron Vds. que tenían montado un buen servicio para el despacho de los asuntos de los municipios y de los particulares!!!

—El Comité de la Exposición Universal de Barcelona, en nuestra vecina república, ha sometido á la aprobación de nuestro gobierno como medio de tomar parte, las condiciones siguientes:

1.º Constitución de un depósito.

2.º Arriendo de terrenos á precios reducidos.

3.º Dispensa absoluta de derechos para las obras que se refieren á Bellas Artes.

El gobierno, si se aceptan estas condiciones, nombrará un Comisario general.

—Ayer se nos dijo que habia salido en dirección á Madrid hace dos ó tres días, nuestro particular amigo Sr. de Villa.

Deseamos encuentre allí alivio á los disgustos que, sin mas miramiento que el de sus propias conveniencias, le hayan podido causar los señores del grupito reformista de nuestra capital.

—El sábado último, á las nueve de la noche, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde constitucional don Emilio Grahit, se reunió la Junta municipal de Sanidad para acordar la manera de dar cumplimiento á la Real orden de 4 de Enero de 1887, y Circular del ministerio de la Gobernación de 3 de diciembre último.

—Sabíamos que el lenguaje de los insultos y groserías era patrimonio de *El Constitucional*, pero al observar su transformación al comienzo de este año, creímos correría parejas la mejora con la moderación y comedimiento en sus maneras periodísticas y ¡oh decepción! en su número del domingo, nos demuestra que la cabra siempre tira al monte.

Al enterarnos del primer suelto que nos dedicó referente al asunto, creímos era de encargo y que habria pasado desapercibido á la Dirección; mas el segundo nos ha venido á demostrar lo contrario.

Vuelva grupas, pues, el colega y constele que por el camino de los insultos, que ninguna persona medianamente educada ha admitido nunca como razones, no le seguiremos jamás y que, si le ahoga la inquina, debe llamar á otra puerta para *desahacerse*; quedando, no obstante por nuestra parte en dar cuenta á su debido tiempo á los lectores, de las causas que al ya célebre periódico han inducido á guardar con nosotros conducta tan irregular como inconveniente.

A los Sres. de la Junta de la Sociedad *La Odalisca* y para que se vea que estábamos al tanto: ¿Es cierto que hubo un escándalo mas que regular en el seno de la Sociedad por cuestión de intereses, originándose de ello el que se suspendiera la idea de dar bailes de Máscaras en los Salones de la sociedad y que luego se presentó una comisión á *negociar* con los Sres. representantes de *La Benéfica* á fin de capitular antes de la batalla carnavalesca y pasarse con armas y bagajes, como tenemos dicho, al Teatro?

Conste que esta es la primera pregunta, estando dispuestos á seguir dando la misma forma de publicidad á los datos que tenemos, por mas insultos y amenazas que pueda inferirnos el órgano de los desaciertos de dicha Junta, al que no hemos ya de contestar.

—El domingo se inició una pausa, continua y molesta lluvia que siguió todo el día de ayer, la que, á juzgar por la cerrazón del cielo y por la crecida de los rios, es general.

—Anteayer salió para Madrid, nuestro apreciado amigo y correfi-

gionario D. Buenaventura Solan-llonch, en cuyo punto permanecerá algunos días.

—El domingo tuvo lugar en una de las calles de S. Pedro, una reyerta entre dos individuos que, á no ser por la intervencion de los agentes de la autoridad, hubiera sido de fatales consecuencias.

—Segun las últimas noticias de la colonia italiana de Asaab (costa africana del Mar Rojo), se espera allí á la comision enviada por España para establecer, de acuerdo con el gobernador italiano, los límites del terreno concedido á la misma con destino á estacion naval y depósito de carbones.

—Por orden circular del ministerio de la guerra, se dispone queden exentos de responsabilidad, los mozos del reemplazo del año último que no se hayan presentado personalmente en Caja, siempre que lo verifiquen con arreglo al artículo 132 de la ley de reclutamiento, pudiendo redimirse á metálico hasta el 11 de febrero.

—Ha sido nombrado Director de Sanidad marítima del puerto de Arenys de Mar, con carácter de interino, el señor don Francisco de Paula Calveto, excedente del cuerpo, habiendo sido suspendidos de empleo y sueldo el director y secretario de sanidad que lo desempeñaban.

—Personas llegadas ayer tarde de Barcelona dan cuenta de que en aquella comarca está la lluvia imperando con toda su libérrima franqueza, teniendo algunos puntos completamente intransitables.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

UMA CONFERENCIA CURIOSA DE HIPNOTISMO.

Fué la que dió el domingo dia 8 en Madrid el doctor italiano Alberto de Das, en la rica y artistica morada del señor D. José Maria Lopez de Ayalá ante una distinguida concurrencia en que figuraban hombres muy respetables en las ciencias, la literatura y la politica y una hermosa representación del bello sexo.

Dice el periodico de quien la tomamos.

Comenzó el doctor Das haciendo una reseña histórica de los fenómenos hipnóticos y exponiendo sus opiniones sobre estos.

Inmediatamente dió principio á las esperiencias científicas de una jóven enferma de Colmenar de Oreja, sometida á su tratamiento, y la cual, despues de dormida, pasó sucesivamente por diferentes estados de insensibilidad parcial, llegando en uno de ellos á sufrir sin la menor contraccion una corriente eléctrica de 55 grados, cuando algunos de los presentes no pudieron soportarla más que de 5. Terminó esta parte de las esperiencias, llegando la paciente, por la influencia hipnotizadora á un estado sorprendente de rigidez y de verdadera catalepsia.

Los esperimentos que siguieron tal vez menos admirables para la ciencia medica, fueron sin embargo, tan curiosos y dignos de estudio como los anteriores, bajo otro orden de ideas, por las deducciones á que se prestan.

Una bella y distinguida señorita fué hipnotizada y por largo rato obedeció de tal suerte á la voluntad del doctor, que bailó de todas maneras quedó en admirable extasis y realizó sin moverse de la silla en que estaba sentada junto al Sr. Zugasti, á quien no cono-

cia, un viaje mental, sin vacilar en la direccion, á la casa de este dándole cuenta de los objetos que habia en su despacho, y por último, adivinó los papeles y billetes de Banco que llevaba en su cartera, terminando con una curiosísima esperiencia post-hipnótica ó sea ya despierta, dirigirse al Sr. Zugasti y apoderarse de la cartera y registrarla hasta tomar un billete de 25 pesetas.

Quedó pendiente una sugestion á plazo para un dia de esta semana, que ya veremos si se realiza.

En suma, una agradable y velada y una sesión interesantísima.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Ha aparecido ahorcado de un olivo en Zarza la Mayor (Cáceres), un vecino de la misma que hacia algunos dias habia desaparecido de su casa.

—Un penitente que se alberga en una cueva de las montañas de Villavieja (Castellon), no ha comido desde el dia de todos los Santos hasta el de Nochebuena, mas que un pedazo de calabaza cocida al horno, ó una patata asada, sin sal ni aceite, cada veinticuatro horas, sin haber probado el pan en dicha época. En la actualidad, desde el primer dia de Pascua, come un pedacito de pan y menos de media onza de chocolate crudo, próximamente á las doce de cada dia. Todo esto adquirido de limosna.

A pesar del frio intensísimo que se siente en la cueva donde se alberga tan ejemplar anacoreta, una estera le sirve de cama, un peñasco de almohadon, y por toda cubierta la burda y corta túnica que lleva á diario.

Así lo dice un periódico de Castellon.

GAOETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Antonio Abad.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospicio.

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 17 DE ENERO.

Jefe de dia, Sr. Comandante de Caballeria D. Francisco Rivera.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Comdte. Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 4.—Defunciones, 2.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mazcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judías 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 17'21

Imprenta de Alberto Nagué.

CAFÉ EN VENTA con todos sus enseres.—Para informes el mismo dueño, CIUDADANOS, 16, GERONA,

Extractos de las actas de sesiones de la Comision provincial de los dias 14 y 15 de Setiembre último.

Cuatro edictos del Rectorado para la provision de escuelas en Tarragona y Baleares.

Siguen los edictos judiciales siguientes:

1.º De Figueras, actuacion de D. Maximino Gali, sacando á subasta dos fincas para el 6 de Diciembre venidero, propias de D.ª Dolores Fortiana, alienada, en mérito de unas diligencias.

2.º Edicto del mismo Juzgado y actuacion, en el ejecutivo de D.ª Magdalena Trubulich, de Llansá, contra D. Francisco Delforn, sacando á subasta para el 30 de Noviembre próximo, tres fincas que se expresan.

3.º Del Juzgado de Gerona, actuacion Puigoriol, sobre inclusion en las listas electorales para diputados de Torroella de Montgrí de los sugetos que expresa, con 20 dias de plazo para combatirla.

Cierra el *Boletín* con los siguientes anuncios de las Alcaldías y Juzgado.

1.º De Vulpellach, anunciando la plaza de secretario del Juzgado como vacante, siendo solicitable por 15 dias.

2.º De Cerviá, participando que las cuentas municipales de 1886-87 estarán de manifiesto 15 dias en Secretaria.

3.º De Mieras, que por 15 dias estará al público el presupuesto adicional del año.

4.º De San Felín de Buixalleu, que el reparto de 1887-88 estará 8 dias al público.

5.º De Bruñola, que el reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto de 1887-88, estará 8 dias al público.

Anuncio del comisario de la plaza por fracaso de dos subastas anteriores, otra de tercera para el 10 de Noviembre á fin de aprovisionar á Olot, durante un año, de pan y pienso para tropas y caballos estantes y transeuntes de Guardia civil y Ejército, segun pliego cuyo examen se reserva, y modelo de propuesta adjunto.

Relacion de la factoria de subsistencias de Gerona por varias compras en la segunda decena de Octubre de este año.

Tres anuncios del Rectorado para proveer escuelas de Barcelona y Baleares.

Siguen los siguientes edictos judiciales:

1.º De Gerona, actuacion Puigoriol, para incluir en las listas de diputados á Cortes á varios que pretenden ser electores del distrito de Torroella y cuyo derecho cabe disputar dentro 20 dias.

2.º De La Bisbal, actuacion Alvarez, sobre inclusion en las listas de la seccion primera del ante citado distrito á dos electores, concediendo 20 dias para controvenir su capacidad.

3.º De Santa Coloma, actuacion Escarrá, en la ejecucion de sentencia de Lorenzo Ferrer contra Maria Ametller sacando á subasta para el 17 dos fincas.

4.º Una cédula de Figueras, actuacion Gali, llamando en causa sobre estafa, por 10 dias, á José Corominas Gratacós, natural de Tortellá.

Concluye el anuncio del Banco de España, sucursal de Gerona, que dió comienzo en el número anterior.

Cierra este número con el aviso de la Agencia Con-

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima; basta tocar el callo con el pincel mojado en el calicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo; es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en las farmacias del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

PRIMERA

GRAMÁTICA ESPAÑOLA

RAZONADA.

POR

D. MANUEL M. DIAZ RUBIO Y CARMENA. (PRESBITERO)

Segunda edición corregida y aumentada.

PRECIOS: En Madrid, en rústica, 15 pesetas, en provincias, 17; en pasta ó tela á la inglesa, 18 ptas., en provincias 20.

Cepas Americanas,
GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.

GRANDS CRIADEROS

DE

Joaquin Marqués.

LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-	
tesse y Fabre 1.ª clase . . .	70 millar
Marcottes riparia, Touman-	
tesse y Fabre 1.ª clase . . .	60 »
Barbados jaqués 1.ª clase . . .	125 »
Sarmientos riparia 1.ª clase . . .	30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicanti-Buxet.	60 pesetas millar.
Petit-Buxet.	50 » »
Chaselá-Doré.	50 » »

Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran rebaja.

CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

DE

D. A. GARRIGOLAS.

CASTELLO DE AMPURIAS.

Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000	
Jaqués id. 100 id. id.	
Riparias ingertadas H. Buchet, 10,	
5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pe-	
etas.	

EMULSION
SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de

Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor

agradable, de fácil digestión, y la soportan los

estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA

Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

Llegada Salida

Mañana Mixto coches 1.ª 2.ª 3.ª 6'51	
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª	
» Mixto » 3.ª	
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª 3'	3'30
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª 10'	

Trenes en dirección á Port-bou.

Llegada Salida

Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª	
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª 8'24	8'30
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª 12'52	1'30
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª 5'5	5'41
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª 9'00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

702 FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA».

sular de la República de Francia en esta capital, llamando al súbdito francés Luciano Renari.

Gaceta del día 29.

Guerra.—Rs. Ds. autorizando á los directores generales de Administración militar é Ingenieros, para adquirir por gestión directa varios artefactos y materiales.

Fomento.—R. D. creando una escuela elemental de comercio en Cádiz.

Otro nombrando director del observatorio astronómico y meteorológico de Madrid á D. Miguel Merino.

R. O. resolviendo que es inadmisibles una demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de D. Domingo Usero y otros vecinos de las Mojadas (Cuenca) sobre aprovechamiento de pastos, leñas y árboles, muertos en el monte denominado Ensanche de las mojadas.

Hacienda.—R. O. dejando sin efecto la de 30 de Setiembre último referente á la admisión de los alcoholes extranjeros.

Otra disponiendo que la importación de alcoholes solo puede verificarse por las aduanas de primera clase que se mencionan.

Gobernación.—R. O. convocando á oposicion para cubrir cuarenta vacantes de oficiales segundos del cuerpo de telégrafos.

Boletín Oficial del día 29.

No se publicó.

Gaceta del día 30.

Presidencia.—Rs. Ds. nombrando gobernadores civiles.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. indultando á Plácido Requejo, Feliciano Arranz de Diego y Sebastian Lopez Expósito.

Gobernación.—R. D. disponiendo que D. Antonio Fer-

MES DE OCTUBRE. 703

nandez Duro, administrador principal de correos de Barcelona, pase á desempeñar dicho cargo á Gadiz.

R. O. desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Sanz Herrera, contra un acuerdo de la comisión provincial de Segovia que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Navas de la Asuncion.

Otra resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. José Perez contra un acuerdo de la Comisión provincial de Cuenca que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Cañada del Hoyo.

Otra declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Bonastre, provincia de Tarragona, durante los primeros días de Mayo último.

Boletín Oficial del día 30.

No se publicó.

Gaceta del día 31.

Ultramar.—R. D. designando los gastos é ingresos del Estado en las islas Filipinas, durante el año natural de 1888.

Boletín Oficial del día 31.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 28 sobre la salud de SS. MM. y Real familia.

Aviso del Gobierno civil, seguido de una relación de la Comandancia marítima de Mataró, de individuos de la inscripción marítima provincial que cumplen 19 años en 1888, y otra de los que cumplen 20.

Real orden, emanada de Hacienda y que vió la luz en la Gaceta del 19, sobre reconocimiento de ganados que se exportan al extranjero.